

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****61****SAN MARTÍN DE LA VEGA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Se ha dictado acuerdo por la Junta de Gobierno Local, en fecha 18 de diciembre de 2023, en cuya parte resolutive dispone:

(...)Vistos los antecedentes mencionados y las disposiciones legales y en virtud de ello se propone a la Junta de Gobierno Local, que adopte el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar el precio público “La Ciudad del Hielo”, según constan en el expediente.

Segundo.—Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a efectos de su general conocimiento.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<http://sanmartindevaldeiglesias.sedelectronica.es>).

San Martín de Valdeiglesias, a 2 de enero de 2024.—La concejala-delegada de Hacienda, Blanca Martínez Muela.

(02/13/24)

